

ACTA 028-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las catorce horas con quince minutos del día nueve de noviembre del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Vargas Abarca, síndico suplente en calidad de propietario de San Marcos.

Señora Milena Godínez Murillo, síndica suplente en calidad de propietaria de San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Zahira Torres Solano, señor Jorge Godínez Mora, señor Juan Diego Blanco Valverde (síndico San Carlos).

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Fuerza Pública: Se presenta el Intendente Nery García nuevo jefe de la Delegación, da las gracias por el recibimiento.

Indica que viene de una delegación de San José, de una zona conflictiva de la Uruca, los jefes lo premiaron en mandarlo aquí, si hay un poco de situaciones negativas y parte de todo la familiaridad de funcionarios con el Cantón y la Zona y se le tiene que dar atención y ya está trabajando en eso sin perjudicar a nadie y así poder ejercer la función de la mejor manera.

Alagado de estar en este Cantón que es muy lindo, le gusto.

Espera el apoyo de la Municipalidad ya que requiere de mucha mano dura y Fuerza Pública no tiene mucho personal.

Las condiciones en la que trabajan no es buena, hoy se han dedicado al lavado de la unidad y ordenando un poco la casa, aunque el edificio es viejo mientras esté limpio y aseado todo fluye mejor, y otras cosas de importancia que se requiere que van a ir tocando puertas y así levantar la delegación, ya que las condiciones tiene que ver con el trabajo que se haga.

Hablando con el Director Regional le comento de una situación que fue sobre las cámaras de video vigilancia que está en proceso pero no sabe cómo esta, reviso los documentos en su oficina y no encontró nada al respecto.

La señora Alcaldesa comenta que fue algo que hablo con el señor Director Regional, y fue que hace tiempo se pasó el convenio y no se le ha dado respuesta, y el intendente Allan Chacón, el ex jefe le dijo que ya estaba en la Regional, pero hablando con el Director le dice que no tiene nada, sin embargo, podemos darle una copia de los documentos.

El intendente Nery García indica que ese proyecto es importante para el Cantón, dado que se puede erradicar muchas cosas.

La señora Alcaldesa comenta que si es importante ese proyecto, luego que él entró si ha visto un cambio, ve parejas caminando y cuando el comercio ve eso se va a ayudar, es importante ver la presencia.

El señor Presidente Municipal da la bienvenida, e indica que siempre el afán de este Concejo es que se desarrolle la mejor labor posible.

Desconocía eso que hablo la señora Alcaldesa de las parejas caminando y le parece muy bien, se da más seguridad.

La semana pasada que estuvimos con el ex jefe, el intendente Allan Chacón se habló que parte de la problemática es el criterio que tiene la comunidad hacia ustedes, que nunca están que llegan tarde, que se ven en patrulla y eso genera en la comunidad una creencia de mal trabajo.

Existe una serie de situaciones y la percepción de la gente es muy pobre.

Le alegra que venga de Pavas y esos lados, dado que ya tiene mucha experiencia.

Le duele porque los espacios públicos se los roban, la gente no puede usar el parque porque siempre hay gente mal intencionada.

Nos preocupa porque se ve que está cambiando, ya que antes no se escuchaba de homicidios y ahora se escucha, así que le alegra de donde viene.

Le desea éxitos en su gestión.

El regidor Sánchez Ureña le da la bienvenida, manifiesta que viene del Concejo anterior y siempre se ha luchado para la distritalización en San Carlos y eso es una petición de la Asociación de Desarrollo, que dan el local y mantenimiento a la patrulla, así como en el Distrito de San Lorenzo, que se da la infraestructura para que se pueda desarrollar el proyecto.

Esos distritos se puede pensar que son tranquilos y que no hay problemática pero la realidad es que si existe, y se dice que en las afueras del Colegio de San Carlos se da venta de droga, le duele por ser una comunidad sana.

También ha manifestado en ver a los oficiales caminando, se siente más respaldo y dan más seguridad.

El mensaje es trabajar en equipo para ver si logramos tener más controlado el Cantón.

El intendente Nery García comenta que se reunió con don Carlos Abarca, de San Carlos, fue una reunión bonita, y se habló de ese tema, se ha dedicado estos 3 días a reuniones y también se reunió con los de la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo. Ciertamente no se va a comprometer a algo que no va a cumplir, a nivel nacional se tiene un déficit, el Cantón tiene 29 oficiales en tres rotaciones, se resta vacaciones, enfermedades y quedan 5 policías para todo el puebo, cuando se saca a caminar es porque saca a todos para que vayan a la calle.

De caminar es lo que le gusta, la cercanía entre ciudadano y policía y esa es su forma de ver, que se tenga contacto y se hable.

Cree que se va a ir encaminando.

Lo de San Carlos es tema complicado, si le hablaron sobre el tema de venta de droga y ya se está trabajando en eso. Así que le da miedo pensar que los policías, le parece que hay fuga de información y por más que se quiera trabajar es difícil.

Ha hablado con el Director Regional y puede ser que existan cambios de rotación El regidor Sánchez Ureña comenta que eso estaba pensando en esa rotación y tener otros oficiales

Aquí en el Cantón lo que más nos aqueja es el restaurante del Chino, que nos pueda colaborar con actas de observación y la administración tenga pruebas para lo que corresponda.

El intendente Nery García manifiesta que a él le gusta trabajar así y le gusta el respaldo de la Municipalidad y si hay faltas se tiene que trabajar y como conoce sabe que los chinos hace lo que quieren, pero se le tienen que meter notas.

La señora Alcaldesa indica que dentro de eso le están llegando las actas de observación pero de parte de la muchacha que se reúne con las comunidades, el problema es que aparentemente anteriormente no le daban la importancia y les echaban abajo el trabajo.

Se habló del problema de los oficiales y el señor Director Regional le dijo que para el 2017 se supone que con estos nuevos recursos se reforzó y que talvez nos pueda ayudar, aunque no prometió nada.

Lo que quiere es que le manden copia de actas a ella y así darle seguimiento

El intendente Nery García pide un listado de todos los comercios que generan un poco más de trabajo, los bares y restaurantes.

El señor Presidente Municipal comenta que ahorita no estamos en la época de mayor estrés, y se tiene que ser más duro.

El señor Nery García indica que se puede abrir un expediente por cada local y así tener más control, ya ha visto cosas que no le gusta y se va a trabajar.

El señor Presidente Municipal considera importante hacer invitación formal a los patentados y hacer una reunión en conjunto.

La señora Alcaldesa informa que el Departamento de Administración Tributaria se reunió con ella y se va a convocar a usted y al comercio, porque además, aparentemente hay un grupo de whatsapp y no quiere que el inspector este metido ahí, es un grupo es vulgar, mandan al inspector a hacer cosas que no son de competencia del mismo, considera que eso no se trabaja así, y no es que no quiere ayudar, pero no quiere que este ahí involucrado, pero si hacer una reunión con todos y ya estamos viendo las fechas y enviar las invitaciones y que nos expongan la problemática y ver como se trabaja, porque no todo el tiempo los comerciantes tienen la razón, la idea es llegar a un consenso, ver que podemos hacer, mejorar y escucharlos.

Cree que el trabajo en equipo es lo mejor que se puede hacer

El intendente Nery García manifiesta sobre consumo de licor en vía pública, la ley dice que no es permitido y aquí se va a trabajar y eso, es importante que la Municipalidad lo tome en consideración para que se haga procedimiento correspondiente.

El señor Presidente Municipal comenta que eso se lo dijo al ex jefe, Allan Chacón, que no es posible que no se haga eso, si no se puede contra el patentado que se haga contra la persona, dado que si se consume licor en vía pública se tiene que aplicar la ley.

La regidora Mora Vega comenta que con esto de las confianzas, cuando se dan los controles en carretera, muchos oficiales no paran a todos los vehículos, aquí como somos conocidos podría ser por eso, pero eso no quita que puedan llevar algo, como es que manejan esa parte.

El intendente Nery García manifiesta que se trabaja con noticia de crimen y son noticias separadas y por eso es que a veces se dejan pasar a ciertos vehículos, ya que son características por lo que se para, por eso es que se hace la salvedad

El señor Presidente Municipal agradece su presencia, la Municipalidad está abierta a cualquier sugerencia y participación y estamos en su entera disposición

El intendente Nery García comenta que se siente alagada por el recibimiento, es muy lindo el Cantón y espera que no lo perdamos, le gusta el lugar y va a trabajar fuerte, se pone a la disposición.

2. Coopesantos:

Se presenta el señor Elías Calderón Monge, Gerente General, esto por llamado del Concejo.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que a raíz de una sesión donde se nos expuso sobre cómo está la situación del cerro, en el tema de los lotes, se nos indicó que existe un lote que no aparece dueño ni plano, entonces se nos propuso que los estudiantes de topografía de la UCR pueden venir a hacer la medición del lote con el fin de determinar si existe un dueño o bien comenzar los trámites para que sea municipal.

Por lo tanto, dentro de lo que la UCR pide para que los estudiantes vengan, es que se les dé el hospedaje, alimentación y transporte, ellos podrían las herramientas necesarias.

El señor Elías Calderón comenta la importancia de realizar este estudio, sin embargo, va a hablarlo con los encargados de presupuesto, y el viernes podría dar la respuesta.

El señor Presidente Municipal indica que la idea es que sabemos que ustedes protegen el recurso hídrico y eso es un apoyo para nosotros, y es que muchas propiedades están desprotegidas, por eso requerimos el apoyo y con ese afán es que pensamos en ustedes.

El señor Elías Calderón comenta que cuando plantean el asunto, existe en la cooperativa una comisión que se encarga de eso y por eso tiene que hablar con ellos y justificarlo.

También es importante que conozcan que en la parte atrás de la Roca existe una naciente que da agua a Santa Cecilia y El Rodeo, ahí hay como 54 o 60 hectáreas de terreno que Coopesantos lo adquirió con ese programa y se trabaja con eso, ya que eso no tiene escritura, es titular y lo que estamos haciendo es trabajar en que se tengan los linderos definidos y que se cuide, es parte del convenio con las dos asadas y se está en trámite de renovación, pero si se tiene buena relación para que se cuide.

Pero sobre esta petición se va a analizar.

El señor Presidente Municipal indica que iniciando la gestión de nosotros, vino la señora Raquel Fallas y se habló de forma rápida sobre el tema, pero quiere saber si Coopesantos maneja algo de ayuda a estudiantes, que vaya parte cultural.

El señor Elías Calderón manifiesta sería con la comisión de educación y bienestar social, que lo integran el señor Jorge Mario y el señor Ronald Ilama, sabe que ellos apoyan mucho la gestión en la parte de capacitaciones, culturales, es cosa de hacerles el planteamiento y justificarlo.

Si existe mucha gestión y solicitudes, el área es muy grande y no alcanza para todo, pero se puede hacer la gestión.

El señor Presidente Municipal agradece atender el llamado y estar hoy aquí.

El señor Elías Calderón da las gracias.

3. Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú:

Se las siguientes personas, quienes enviaron curriculum para su postulación, sin embargo, debido a otro compromiso se retiran, por lo que no se les puso realizar la debida entrevista:

- Yulisa Blanco Calvo
- Dinia Valverde Fallas

Así mismo se presenta la joven Francella Bermúdez Monge, con el fin de ser entrevistada.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la idea es escucharla un poco, estamos con el proceso de selección para el nombramiento del comité de la persona joven, la representante de esta Municipalidad y el presidente del mismo; la idea ha sido contar con una persona que haga buen trabajo, tenga interés en el sector juventud.

Queremos que nos diga su experiencia y que nos diga que le gustaría hacer si llegara a ser la presidenta.

La joven Francella comenta que ella es profesora de educación física, está llegando a la parte de licenciatura, solo le falta la tesis y se dedica a dar clases de natación a bebés.

En la parte deportiva desde el tercer grado de la escuela le inculcaron el amor por el deporte y con situaciones de la vida es lo que le gusta y lo inculca a otras personas.

Está en el proceso de selección como portera de la selección nacional de balonmano, están para la otra semana ir a Nicaragua para panamericano.

Y la federación les contrató para incentivar el balonmano, es un proyecto que está montando para la zona.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que de acuerdo a la ley el representante que escoge la Municipalidad es quien preside el comité, somos 5 propietarios que nos corresponde por medio de votación escoger a la persona, en el caso de él por la experiencia que ha vivido es de la línea de que le gustaría apoyar una persona que tenga tiempo para dedicar y que vaya más allá de lo que se ha hecho, en ese sentido consulta cuánto tiempo puede dedicar para poder montar proyectos en beneficio de la juventud, deporte, cultura recreación y todo lo demás, en ese sentido va su pregunta.

La joven Francella Bermúdez indica que ella no está laborando, así que es un tiempo que podría tomar, todo lo que tenga que ver con deporte, cultura, recreación le gusta, entonces si tiene el tiempo necesario.

El regidor Sánchez Ureña comenta que con relación al tema de la juventud, para eso existen estos órganos, órganos que nacen con la intención de articular políticas en juventud y se puede apoyar en la administración y otras instituciones del estado y lograr atraer cosas importantes y hacer un esfuerzo, todo en beneficio de la juventud.

Consulta cómo ve el tema de la juventud, que proyecto podría implementar para apoyar más a los jóvenes a nivel del Cantón.

La joven Francella Bermúdez manifiesta que en la parte de deporte se puede implementar muchas cosas para sacar a los chicos y combatir el tema de drogas, caminatas, atletismo, hay mucha gente que nos puede apoyar que se puede involucrar y hacer más grande el evento.

La regidora Montero Cordero comenta que es muy interesante lo que nos habla y unirse con otras personas sería de gran fortaleza, consulta como podría gestionar esos proyectos para llevarlos a cabo y si buscaría patrocinio.

La joven Francella Bermúdez manifiesta que existe mucha ayuda para el deporte, como las cooperativas son grandes aliados.

El señor Presidente Municipal comenta que la joven Francella surgió como alternativa y él lo sugirió, por personalidad y disponibilidad, y le preocupa que Francella llega un poco desinformada, así que pide que Daniela explique un poco, y que sepa que hace.

Está muy bien todo el tema de deporte pero falta más de todo del comité de la persona joven

La señora Daniela da una pequeña explicación de lo que realiza el comité.

El señor Presidente Municipal considera que tiene esa vocación, que no solo deporte, sino otros aspectos.

La joven Francella Bermúdez indica que ella habla de deporte porque es lo que hace, pero si puede ser de gran apoyo para todo lo demás.

La señora Alcaldesa comenta que la realidad del comité es que el presupuesto es reducido, pero con la organización de festival navideño es que se solicitan patrocinios, ustedes son los que se encargan de eso, pero no van a estar solos.

El señor Presidente Municipal aclara que somos un Concejo nuevo, y no queremos que estén solos, también vamos a ser vigilantes.

La señora secretaria Daniela se convierte en persona importante y tiene conocimiento, pero si pide que se case con nosotros, en el sentido de que hagamos juntos búsqueda de soluciones, no va a estar sola.

Este Concejo ha estado interesado en el tema cultural y deportivo, así que va a tener todo el apoyo del comité y Concejo.

También esta otra muchacha y se le consultó si puede ser apoyo si no llega a quedar electa y ella dijo que si, y es del decir de él que el que quiere trabajar lo hace sin cargo, y lamentablemente mucho es que solo quieren figurar.

Lo del festival navideño es un orgullo y no podemos dejar que se caiga

El regidor Sánchez Ureña dice que parte de lo que comentaba es que nosotros estamos viendo que este comité es de dos años y ha pensado que la persona que quede sea un gestor social, poder coordinar actividades, que dedique tiempo, que colabore con todo, pero que sea una persona que sepamos que este ahí, que genere políticas en pro de la juventud, que este más proactivo.

Uno puedo decir que es poca plata lo que les llega, pero bien administrada algo ayuda, y más todo lo que se pueda gestionar con instituciones del estado y de ahí la preocupación que tiene, y quiere que tenga tiempo al comité.

La joven Francella Bermúdez comenta que a ella le gusta colaborar, habría que buscar la gente que también este activa.

El señor Presidente Municipal indica que este año se presentaron jóvenes que quieren trabajar.

El Concejo también va a estar vigilante

Agradece la presencia y demuestra el interés en el tema y de participar, hoy si no pasa nada se toma la decisión y se le avisara.

La joven Francella Bermúdez da las gracias

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 027-2016, del dos de noviembre del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. Los vecinos de El Rodeo comentan que en existía un lugar donde todas las noches se reunían familiares y amigos para compartir un rato divertido y sano, se preguntan quién en nuestra querida Zona de Los Santos no conoció la estimada "placa", por eso, quisieran solicitar de la manera más atenta que, por favor, dicha característica especial para el pueblo sea colocada donde le

corresponde, separando el cruce a San Marcos, San Pedro, El Rodeo y Santa Cecilia; lugar de donde no debió quitarse ya que es parte del desarrollo como pueblo y representa mucho valor sentimental para todas las personas que habitamos en este lugar, pues desde que se creó el pueblo, estuvo en su lugar hasta que la removieron y la colocaron frente al salón comunal de los Vargas. Estimado Concejo Municipal, le solicitan de la manera más respetuosa que por favor nos ayuden a colocarla de nuevo en el sitio que le corresponde y permitamos que nos siga identificando como "La Placa", ese espacio tan querido por todos los vecinos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Con base en la nota enviada por los vecinos de El Rodeo, donde solicitan se ayude a colocar nuevamente la placa que estaba en el cruce a San Marcos, San Pedro, El Rodeo y Santa Cecilia, en vista de que se quitó y se colocó frente al Salón Comunal de los Vargas.

Por lo que se traslada a la Administración, a través de la señora Alcaldesa Lorena Rovira Gutiérrez, con el fin de que investigue porque se trasladó dicha placa de su lugar original.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La Licda. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Política Pública la Persona Joven, mediante el oficio CPJ-DE-547-2016, informan que para el año 2017 se transferirá del Consejo de la Persona Joven a la Municipalidad el monto de ¢3.867.692.84
3. La señora Milagro Cordero Solís, Tesorera Municipal, mediante el oficio TMT-088-2016, solicita la aprobación de ampliación del fondo de la caja recaudadora a ¢100.000.00, ya que actualmente es de ¢20.000.00 y hace algunos años de no aumentarse, dicha solicitud se debe a que en las operaciones diarias de la caja es necesario contar con un fondo más amplio para dar vueltos a los contribuyentes que pagan impuestos y servicios municipales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Con base en el oficio TMT-088-2016, es que se aprueba la ampliación del fondo de la caja recaudadora a ¢100.000.00 (cien mil colones exactos).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-1168 (14502), envían la aprobación del presupuesto extraordinario N° 4-2016, relacionado a la incorporación al presupuesto vigente de recursos por concepto de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114, para ser aplicados en diversas partidas de gastos.
5. La Licda. Adriana Vargas Solís, Administradora Acueducto de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio ACM-184-2016, informan que de conformidad

con lo estipulado en el contrato de consultoría suscrito entre la Municipalidad de Tarrazú y el Consultor Hidrogeotecnia Ltda., en el marco del Convenio de Transferencia no reembolsable N° TR-01/2015-E de MIDEPLAN, realizando el estudio de "prefactibilidad, factibilidad y diseños para el Sistema de Abastecimiento de Agua Potable en San Marcos de Tarrazú" (Captación de la Quebrada Los Martínez en Bajo Canet), y con la aprobación de las opciones presentadas a la Municipalidad y a MIDEPLAN, se realizará una reunión técnica el próximo jueves 17 de noviembre de los corrientes a las 9:00 am en la Municipalidad, para ver esas opciones y aclarar las posibles dudas que se tengan para tomar la decisión sobre la alternativa a diseñar y poder continuar con el estudio, quedando cordialmente invitados.

- 6.** La Asociación de Desarrollo Específica Pro-mejoras de la Pastora comunican que en la comunidad específicamente en el camino se han realizado lozas de concreto en las cuestas al sur y al norte de la escuela La Pastora, las cuales necesitan cunetas ya que en esos tramos quedo el acceso muy peligroso para los vehículos, es por eso que acuden para presentar un proyecto en cunetas en dichos tramos de las lozas el cual sería de 2000 m, agradecen de ante mano la ayuda que se les pueda brindar.

Además, la Junta de Educación de la Escuela La Pastora, solicitan se les incluya dentro del presupuesto para el 2017, para lograr el objetivo el cual es "techar la cancha de la institución" ya que sería beneficioso tanto para los estudiantes como para la planificación de actos cívicos y actividades que ayuden a la institución. Es por ello que solicitan su ayuda para lograr nuestro sueño, en este caso nos podrían ayudar en materiales de construcción o dinero en efectivo.

Los señores regidores comenta que se les debe indicar que ya el presupuesto para el otro año está asignado y con relación a la solicitud de la Escuela, manifestarles que no podemos colaborar en lo que piden, ya que se nos imposibilita.

- 7.** La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio AGRO-131-2016, consultan el proyecto del expediente N° 20.076 "Ley marco del derecho humano a la alimentación y de la seguridad alimentaria y nutricional"

La Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CG-200-2016, consultan el expediente N° 20.104 "Reforma parcial de la ley N° 9078, Ley de tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial para la promoción de medios de movilidad no motorizada".

- 8.** La Unidad de Comunicación y Promoción del INVU, con indicaciones de la señora Presidenta Ejecutiva, Sonia Montero Díaz, en conjunto con la Encargada de la Unidad, Licda. Tatiana Mora, desde el año anterior se encuentran realizando una seria de giras en zonas fuera del Área Metropolitana, acompañada por los Comisionistas Autorizados, del Sistema de Ahorro y Préstamos del INVU. El objetivo de la gira es poder llegar a las comunidades fuera del Gran Área Metropolitana, la promoción de los Planes

de Ahorro y Préstamo. Es de suma importancia que las personas de las comunidades estén enterados del sistema de ahorro y préstamo, y así poder ayudar a dar una solución de vivienda. Por lo que les gustaría poder concertar una cita con ustedes, así con la mayor cantidad de funcionarios que usted tenga a bien, para poder exponerles sobre los Planes de ahorro y Préstamo del INVU. Parte del objetivo de este acercamiento es que las personas de su comunidad, conozcan los planes y cómo estos son parte de una solución de vivienda para la clase media. En dicha presentación no tardarán más de 20 minutos, por lo que solicitan que les puedan recibir el viernes 18 de noviembre a las 10: 30 a.m, para que les acompañen todos los miembros del Concejo Municipal, personal de la Municipalidad y personas destacadas de la Comunidad a quienes ustedes consideren relevante conozcan sobre el INVU y los Planes de Ahorro y Préstamo.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del señor Vice Alcalde Municipal:

El señor Vice Alcalde informa que la señora Alcaldesa se tuvo que retirar.

- 1. Acuerdo #3: De acuerdo al informe presentado por el señor Vice Alcalde, mediante nota emitida por el departamento de Proveduría y con el visto bueno de los responsables de cada departamento es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

Nº de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016CD-000013-0002900001	3-101-500799 Sociedad Anónima	¢1.062.914.60	Modificación de contrato materiales losa camino Los Bermúdez
2016CD-000012-0002900001	3-101-500799 Sociedad Anónima	¢1.066.414.95	Modificación contrato materiales losa camino sector Escuela San Pedro
2016CD-000014-0002900001	SINOCEM Costa Rica Sociedad Anónima	¢2.658.936.00	Compra de materiales para construcción de losa camino La Pastora
2016CD-000015-0002900001	3-101-500799 Sociedad Anónima	¢497.889.50	Compra de computadora portátil uso Vice Alcaldía
2016CD-000011-0002900001	Construir E Y M Compañía Constructora Sociedad Anónima	¢5.100.000.00	Diseño y construcción del skate park o rampa para patinar

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Da lectura a nota enviada a la señora Alcaldesa, de la dirección de la Universidad Técnica Nacional, ellos solicitan el salón de sesiones para llevar a cabo una graduación, ya que impartieron unos cursos con vecinos del Cantón, se indica en la nota que son 40 personas, y quieren realizar la actividad el miércoles a las 10:30 a.m.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se autoriza a que se preste este Salón de Sesiones para que se lleve a cabo la graduación de la UTN, para el día miércoles 16 de noviembre del presente año, sin embargo, se les presta hasta las 12:30 medio día.

Además el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña estará presente como representante de este Concejo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VII: MOCIONES

El regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, presenta moción escrita de fondo que textualmente dice:

“Debido a que en la actualidad el cantón de Tarrazú tiene un botadero de basura que no reúne las condiciones adecuadas para dar el tratamiento óptimo a los desechos sólidos que se producen, y el mismo tiene una ficha técnica por parte del ministerio de salud, mociono en el sentido de que se solicite al Ing. Luis Ángel Cascante, un estudio de costos, para poder solicitar en el sistema Bancario Nacional una propuesta de préstamo que permita eventualmente hacer una inversión en un relleno sanitario para dar solución a esta problemática que en la actualidad no cuenta con los recursos necesarios para poder ser solucionada en un plazo razonable.”

El regidor Sánchez Ureña indica que se había invitado a los otros Alcaldes de la Zona para tratar de este tema, pero en hora buena que no se presentaron, ya que considera que se tiene que dar un planteamiento, por lo que por dicha razón es que presenta esta moción.

Pero claramente es un esfuerzo que se tiene que hacer entre los tres cantones Hablo con el Alcalde de León Cortés, don Dennis Mora y le explicó un poco de lo que se quiere hacer y él le dijo que no se pudo presentar por situaciones laborales, ya tenía un asunto agendado, pero si le interesa hablar del mismo.

El señor Presidente Municipal considera que con este tema se tiene que ser cuidadoso, ya que la iniciativa es nuestra, por eso le interesaba que vinieran porque es importante que se lleve la batuta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se aprueba la moción escrita presentada por el regidor Juan Carlos Sánchez Ureña, que textualmente dice:

“Debido a que en la actualidad el Cantón de Tarrazú tiene un botadero de basura que no reúne las condiciones adecuadas para dar el tratamiento óptimo a los desechos sólidos que se producen, y el mismo tiene una ficha técnica por parte del Ministerio de Salud, mociono en el sentido de que se solicite al Ingeniero Luis Ángel Cascante un estudio de costos, para poder solicitar al sistema Bancario Nacional una propuesta de préstamo que permita eventualmente hacer una inversión en un relleno sanitario para dar solución a esta problemática que en la actualidad no cuenta con los recursos necesarios para poder ser solucionada en un plazo razonable.”

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el regidor Godínez Mora al ser las 17 horas con 15 minutos del día.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal considera que se debe de solicitar a las dos Alcaldes una explicación del porqué no atendieron la invitación que se les hizo, esto porque no existió una comunicación previa de que no podrían venir.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Solicitar al señor Leonardo Chacón, Alcalde Municipal de Dota y al señor Dennis Mora, Alcalde de León Cortés, nos informen los motivos por los cuales no pudieron asistir a la invitación que este Concejo Municipal les enviaron, esto para el pasado miércoles 2 de noviembre del presente año.

Así mismo, esperamos próximamente poder estar agendando otra cita con los estimables Alcaldes, dado que nos interesa una buena relación intermunicipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además el señor Presidente Municipal considera muy importante programar entre el Concejo y Administración una reunión informal para priorizar proyectos y así hablar de temas varios de importancia para este Cantón.

Los señores regidores están de acuerdo y proponen para el viernes 2 de diciembre a las 11:30 en el lugar por definir.

Además, comenta el señor Presidente Municipal sobre el no uso de papel para las actas municipales, considera que es mucho el gasto de papel que se está dando, ya que se tiene que fotocopiar para entregar una copia a cada uno, así que para ahorrar y ayudar con el medio ambiente lo mejor es que se proyecte.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que la salida más fácil es que se siga con la política de mandar por correo las actas y la segunda que se proyecte en el video been.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: dado que es necesario cuidar el medio ambiente, se solicita que las actas municipales sigan siendo enviadas a los correos de cada regidor y alcaldía y síndicos (como se ha estado haciendo) para así cumplir con el inciso a) del artículo 53 del Código Municipal y en las sesiones se proyecte las actas, que se eliminen las copias, para así ahorrar y cuidar nuestro ambiente. El regidor, síndico y alcaldía, que lo requiera en físico lo indique a la señora secretaria.

ACUERDO EN FIRME

El señor Presidente Municipal dice sobre las becas, que le parece importante generar un foro y canalizar ayudas.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es lamentable que las becas de gobierno a veces se dan a personas que no lo requieren tanto así que si está de acuerdo que el gobierno local apoye a través de beca, pero que se le dé en físico, también, se puede dar en especie y no en dinero y es una manera de apoyar.

La regidora Ureña Miranda cree que eso se tiene que analizar, ya que se puede prestar para tergiversar el dinero, en especie tal vez si es más factible, pero dar el dinero no es conveniente.

El señor Presidente Municipal considera que la Municipalidad tiene que ser selectiva, buscar gente con necesidades pero con potencialidades, sería consultar al Liceo y así convertirse en patrocinador a través de empresas para esos estudiantes.

Lo que no quiere es convertir a la Municipalidad en un centro de becas, pero si para facilitar la selección de gente para las becas, sería un incentivo.

El regidor Godínez Mora manifiesta que el tema de becas le preocupa un poco, tiene que quedar bien reglamentadas, que indicador va a decir que lo necesita, también se puede interpretar con tema político, esto si no hay reglas establecidas, porque si se deja muy a la libre no se podría otorgar.

El señor Presidente Municipal pensó en Coopesantos porque tiene este programa, así que nosotros canalizaríamos.

La regidora Ureña Miranda indica que el comité de educación y bienestar social de Coopesantos ayudan a las Escuelas.

El señor Vice Alcalde comparte lo del regidor Godínez Mora y regidora Ureña Miranda, cree que es peligroso aparte que ya existe mucha gente que dan ayudas, sin embargo, si cree en las becas, lo ve más que becas o buscar fondos para ciertos modelo de personas, con mucho talento, ya que hay gente con talento pero sin oportunidad, con esa si estaría de acuerdo.

El señor Presidente Municipal indica que por eso decía del tema de rendimiento y con potencialidad, es ayudar a desarrollar, el tema de beca no está bien, sería patrocinador para premios al mérito.

Se puede ir dando ideas

El señor Presidente Municipal le parece que dice el Vice Alcalde va por ese lado, por eso nunca dio la moción, porque es muy peligroso, se tiene que analizar.

Le gustaría que pudiéramos apadrinar a una persona que veamos que tiene potencial en deporte, cultura, y son personas que si tuvieran una oportunidad crecerían mayor. Así que se tiene que buscar la forma al proyecto y ya tomar un acuerdo.

Así mismo, el señor Presidente Municipal comenta sobre las adjudicaciones, el procedimiento sabe que es correcto, lo que le preocupa es que muchas empresas de la Zona no participan porque dicen que el proceso está listo, comentarios así, y para curarnos en salud deberíamos de mandar una comunicación y decir que los procesos en su mayoría salen por la plataforma de mer-link. No es bueno para la Municipalidad que se diga que ya todo está y si hacemos un aviso va a ser de transparencia, así que propone esa invitación y también ver la posibilidad de que se publicite por algún medio.

El señor Vice Alcalde indica que está de acuerdo y uno lo piensa, pero cree que también las reglas no todos lo usan.

Uno de los grandes problemas es el problema de contratación administrativa, todos comenten errores porque no saben cómo hacerlo, hay problema grave.

Tal vez una forma de curarse en salud y es eso.

Van a ver que si hay muchos proveedores

El señor Presidente Municipal indica que es como abrirnos, la idea es ver que estamos trabajando en cuestión de transparencia y si las cosas siguen igual no hay problema.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la intención de sacar eso es que sabe bien que la administración lo hace transparentemente, pero ahora que Fernando menciona que tienen personas que se dedica a eso, está correcto, él puede hacerlo de esa manera, nadie garantiza que es la mejor oferta, ahora nosotros tenemos en el Cantón a otras, pero no sabe si será conveniente invitar y que participen en la explicación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Solicitar a la Administración, por medio de la señora Alcaldesa Lorena Rovira Gutiérrez, a realizar una invitación general a los proveedores de nuestro Cantón, a que participen de las contrataciones que en esta Municipalidad se realizan, esto en aras de una buena transparencia.

ACUERDO EN FIRME.

El señor Presidente Municipal también cree importante invitar a los inspectores de tránsito para ver alternativas de solución se da con relación a lo que pasa en el casco central de San Marcos.

El regidor Sánchez Ureña comenta que él lo propuso y lo importante es dar seguimiento a las salidas alternas de San Marcos, no dejar eso de lado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Solicitamos invitar al Destacado de Tránsito Carlos Arias Fernández y a los dos oficiales de Tránsito de la Zona de los Santos a la sesión ordinaria del día 07 de diciembre del presente año, con el fin de tratar temas de importancia relacionado a la congestión vial que se da en el centro de San Marcos y otros.

ACUERDO EN FIRME.

También, el día que estuvo el señor José León Sánchez se le prometió traer y hacerle un reconocimiento, debería ser para el otro año, como en el mes de febrero y que exista la participación de escuelas y colegios, que manden representantes de cada institución.

El regidor Sánchez Ureña está de acuerdo en invitar y que haya participación de la comunidad, y si nosotros convocamos se llega, si pasamos nota la gente va a llegar pero se tiene que hacer bien, se puede hacer en la Feria del Café.

El señor Presidente Municipal si está de acuerdo en que sea en esa fecha, lo importante es hacer el reconocimiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: se traslada a la comisión de gobierno y administración de este Concejo Municipal, la propuesta de invitación del escritor José León Sánchez, para eventualmente realizar un homenaje al mismo y que comparta con la comunidad.

ACUERDO EN FIRME.

2. El regidor Sánchez Ureña comenta que el tema de que se habló de San Carlos, sobre la Cámara de Turismo, no se puede dejar de lado, aquí el ex

Alcalde Bernardo Barboza dijo que solo hacía falta la inscripción, saber en que etapa esta la cámara y poder tomar las decisiones correspondientes.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Averiguar en qué estado se encuentra el proceso de conformación de la Cámara de turismo y afines de la Zona de Los Santos, esto con el fin de continuar con los trámites correspondientes.

ACUERDO EN FIRME.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que la semana pasada que estuvo los representantes del C.A.I.S, dijeron que están de acuerdo con recibir la propiedad, solo falta la señora Guadalupe Haug representante legal de la Fundación Clínica del Dolor y al señor Francisco Godínez de la Asociación Solidarista de Coopesantos, para hablar sobre el mismo.

El señor Presidente Municipal quiere dejarles en claro que no vendan la propiedad que se les vaya a donar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #12: Invitar a la Licda. Guadalupe Haug, Representante legal, Fundación Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos y al señor Francisco Godínez, Asociación Solidarista de Empleados, Coopesantos R.L, a la sesión ordinaria del día miércoles 07 de diciembre del presente año, a las 2: 15 p.m con el fin de tratar el tema de la donación del terreno para la construcción de dicha Fundación en la Finca La Pradera, Propiedad de la Asociación

ACUERDO EN FIRME.

El regidor Sánchez Ureña comenta que se tomó un acuerdo para gestionar el reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, que se incluya el nombramiento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: Solicitar a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, presentar una propuesta de Reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven, que incluya la elección del mismo.

ACUERDO EN FIRME.

3. El regidor Godínez Mora indica que anteriormente se había hablado de preguntar sobre la descarga de la bodega de la Ferretería ubicada a un costado del PANI, se había quedado de averiguar si tienen permiso de descarga por el lado.

Lo otro con relación a la moción de la semana pasada que él presento, el estudio de costos de los parquímetros.

La regidora Montero Cordero le indica que anteriormente la señora Alcaldesa le manifestó que está en prioridad.

El señor Vice Alcalde manifiesta que en ese tema de los parquímetros, la Contraloría General de la República ya tiene el proyecto, solo falta que den la aprobación, así que no pueden haber plazos.

El regidor Godínez Mora aclara que como no estuvo presente en la sesión no sabía la respuesta que habían dado.

4. El señor Presidente Municipal retoma el tema del representante de esta Municipalidad ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú. Lamentablemente solo se le pudieron hacer las entrevistas a la señora Mileidy Abarca y a la joven Francella Bermúdez.

En toda guerra siempre se genera damnificados y sobre los nombramientos que hemos tenido que estar, hemos lidiado con gente que tiene que poner su gente sin importar nada y la damnificada del comité de deportes fue francella y no por nosotros, ahora en este tema, se tomó la libertad y propuso a Francella Bermúdez, porque la conoce y sabe que es dinámica y activa y el defecto es que no tiene experiencia, pero si no le damos la oportunidad nunca lo va a tener y lo otro a título personal se sentía comprometido porque ella quería servir y no pudo por gente que

Sabe que la señora Alcaldesa confronto al señor Rodolfo Naranjo y al señor Carlos Abarca, además, otro día se encontró al joven Greivin Bermúdez y no pudo contenerse, esto al saber que esa persona se atreviera a hablar de todos, diciendo que todos somos monigotes, esto ha generado molestia y lo paro y se lo dijo, que es una persona que ni siquiera sabe el mensaje que está diciendo y lo dice porque alguien se lo puso en la cabeza.

Además, si quiere citarlo al joven Greivin Bermúdez al Concejo, ya que le parece que fue una falta de respeto, así mismo, se lo puede decir a otras personas.

Por parte de él está comprometido y le da el apoyo a Francella.

Esta la otra que es Mileidy Abarca y no sabemos cuál de las dos va a salir damnificada.

Parece que la señora Mileidy es una persona muy activa en este tema

Pero no va a asumir el riesgo de lo que pasó con Pablo en el comité de deportes, así que va a dar el apoyo a Francella, porque tiene todo el potencial y experiencia si no se lo damos nunca lo va a tener.

El señor Vice Alcalde manifiesta el apoyo al señor Presidente Municipal.

Es muy grato saber que el ex Presidente de la República Miguel Ángel Rodríguez dice que en Tarrazú se está trabajando muy bien, a pesar de que el Concejo, todos los regidores son de diferentes partidos políticos, y muchos están hablando porque estamos haciendo todo bien y no es justo que exista una persona que ha tratado de ensuciar este trabajo y la casa en general.

Todo es por dinero y le da cólera que son los grandes que imponen.

Así que también es importante que ese que está detrás del joven Greivin Bermúdez se le cite y aclarar todo, no es justo, todo se hace bien y es hora de parar en seco, ya que lo está imponiendo, es enfrentarlos a los dos. Ya que da vergüenza lo que están haciendo.

El señor Presidente Municipal indica que lo que pasa es que el Concejo no va a caer en juego, ellos lo que quieren es dividir y no lo va a lograr.

El señor Vice Alcalde también indica que le pareció una falta de respeto que se la señora Mileidy se sentara en un curul, ya que era una sesión del Concejo y no lo tenía porque hacer, esto el día del nombramiento del resto del Comité Cantonal de la Persona Joven.

La regidora Montero Cordero manifiesta que fue difícil escuchar lo que el joven Greivin Bermúdez dijo, así que segunda la moción del señor Presidente Municipal

y el apoyo se lo da a la joven Francella Bermúdez como representante de esta Municipalidad ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en el caso de él le hubiera gustado escuchar a Yulisa Blanco, ella estudia recursos humanos y es un plus de administrar personal, hubiera sido interesante, tiene perfil lindo, pero no estuvo presente y se pierde la oportunidad.

Con relación al tema de las jóvenes Mileidy Abarca y Francella Bermúdez; lo que dice el señor Vice Alcalde, le conto ese asunto de que se sentó en los curules, pero él solo vio que entro con el síndico Blanco Valverde y el señor Carlos Abarca.

Es honesto en algo, cuando ocupa un cargo lo que quiere es lo mejor para el Cantón, desde que está en la Municipalidad siempre ha notado que el comité deportes y persona joven eran utilizado con otros fines y no con lo que la ley decía y cuando se crea la ley se ve interesante para el tema de juventud y no se veía esa intención.

Conversando con alguien le dijo que porque no se le proponía a la señora Mileydi Abarca y él le dijo que trajera el curriculum con plan de trabajo, lo menos que le paso fue el tema político o manipulación.

Pero como se dice es que hay damnificados,

Ella lo llamo y le dijo lo que ha trabajado y le duele, le vio que había buena intención.

El asunto del joven Greivin Bermúdez políticamente se tuvo una diferencia y es doloroso.

Lo que si quiere, porque insiste a él le interesa, es que el Concejo le dé seguimiento a las cosas, así como le pedimos al comité de deportes un plan de trabajo, también hacer lo mismo con el Comité Cantonal de la Persona Joven, pedir antes de que entre en posición, se le tiene que dar seguimiento, no quiere una persona que presida, lo que lo mueve es el deseo de que realmente se pueda hacer una gestión por la juventud, pero que si exista la intención, que se encargue de hacer gestión, por eso consulto el tema del tiempo.

Coincide en que se tiene que dar una oportunidad en que se desempeñe en un cargo y desarrolle su potencial, pero que haya algo que permita medir la gestión, que haya control y seguimiento, que no sea elegir, que para la proxima ya se tenga el reglamento, que nos garanticemos que sea una herencia nuestra a las futuras elecciones del comité.

El señor Vice Alcalde consulta si es el representante de la Municipalidad o la Presidenta del Comité.

El regidor Sánchez Ureña indica que ambos, la representante de la Municipalidad es el que preside del comité.

El señor Presidente Municipal comenta que le gustaría que la elección sea unánime, por eso es enfático en su posición. Se tiene dos personas con potencial y una división puede generar un problema y queremos seguir funcionando bien, los colores políticos no se ven en este Concejo.

Sobre los comentarios del joven Greivin Bermúdez es tan pobre que hablando mal se deja mal a los que están alrededor y el uno mismo, su nivel de inteligencia es tan bajo que no sabe que está quedando mal.

Espera que después de eso invitar a todos los que enviaron su curriculum y explicar lo sucedido, si se quieren incluir en el tema de juventud que lo hagan, si quieren trabajar lo puede hacer de donde sea.

Lo que procede es hacer la votación, así que existen dos candidatas que fueron a las que se les hizo la entrevista, a la joven Francella Bermúdez y a la señora Mileidy Abarca.

- Francella Bermúdez: 5 votos
- Mileidy Abarca: 0 votos

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: Se nombra a la joven Francella Bermúdez Monge, como representante de esta Municipalidad ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, por lo que sería la presidenta.

El nombramiento es desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #15: se invitan a las siguientes personas, jóvenes que enviaron el curriculum para participar como representante de esta Municipalidad ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, con el fin de agradecerles por el interés brindado:

- Yulisa Blanco Calvo
- Dania Valverde Fallas
- Marco Ney Madrigal Chacón
- Mileidy Abarca Jiménez

ACUERDO EN FIRME.

El señor Presidente Municipal comenta que con los jóvenes de la Cruz Roja, luego del nombramiento él paso y hablo con los jóvenes, les dijo que tienen todo el respaldo de nosotros, y se quedó tranquilo, ya que no le interesa que salga personas dolida y resentida.

El regidor Sánchez Ureña pide que se le solicite un plan de trabajo al Comité de Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #16: En vista de que ya se encuentra conformada en su mayoría el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, la cual comienza a regir a la partir del 1 de enero del 2017, es que se solicita presenten un plan de trabajo para el día miércoles 30 de noviembre del presente año en sesión de este Concejo a las 2: 15 p.m. con el fin de que sea presentado a los señores regidores.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veinticinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE